



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

198-16

15 ABR 2016

Salta,
Expediente N° 12.152/16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con dedicación Simple, para la cátedra "Sociología y Antropología Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura solicita la cobertura del cargo y remite propuesta de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que el Despacho Conjunto N° 011/16 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados del cargo mencionado, designar el Tribunal Evaluador e imputar la cobertura del cargo en el Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, asignado por Resolución CS N° 454/14, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 190/15. La designación será hasta la sustanciación del concurso o nueva disposición.

Que la Dirección General Económica remite informe, a fojas 03, de las presentes actuaciones.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04-16 del 05-04-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino, con dedicación Simple, para la asignatura "SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Inscripción:** 20 y 21 de Abril de 2.016.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **198-16**

Salta, **15 ABR 2016**
Expediente N° 12.152/16

- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 22 de Abril de 2.016.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la toma de posesión, y hasta la cobertura del cargo por concurso o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 20 y 21 de Abril de 2.016 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes

MIEMBROS TITULARES

Prof. Mirella PERALTA
Prof. Alicia BASSANI
JTP. Margarita HAUSBERGER

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Elsa ARE
JTP. Graciela CABIANCA
Prof. Constanza DIEDRICH

ARTÍCULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Sorteo de Temas:** 25 de Abril de 2.016 a horas 09:00.
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 27 de Abril de 2.016 a horas 09:00.

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **198-16**

15 ABR 2016

Salta,
 Expediente N° 12.152/16

ARTÍCULO 7°.- Imputar la erogación que demande la designación resultante del presente llamado, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, asignado por Resolución CS N° 454/14 y correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 190/15.

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.
MAJ.

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNSA



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEDURE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud UNSA